



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428
Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

CIRCULAR 20/2023

Asamblea General Ordinaria FCA

Casa del Deporte (Santander), jueves 16 de marzo de 2023 - 19:00 horas

ACUERDOS

Orden del día

1. Listado de componentes.

La Asamblea General Ordinaria 2023 de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA) comienza a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con la siguiente relación de asistentes -12 asambleístas con derecho a voto:-

- **Presidente (1):** Manuel Saiz Rodríguez
- **Clubes (5):** Atlético España de Cueto (Marcos Saiz Terán), Atletismo Camargo (Carlos Quintana Lavín), Carbonero Castro (Ruth Rueda Soto), CD Costa de Ajo (Francisco Pelayo Velasco) y Ultrafondo Cantabria (José Antonio Soto Rojas).
- **Atletas (3):** Luis Miguel García Baranda, Rocío Soria Palomera y Santiago Cobo Cachán.
- **Jueces (2):** Adelaida Pérez Arabaolaza y Alfonso Ochoa Conde (Junta Directiva FCA).
- **Entrenadores (1):** María Rueda Soto.

Asisten, sin derecho a voto, otros dos miembros de la Junta Directiva FCA: el secretario, Paulo Pérez García y el presidente del Comité de Jueces, David Asenjo Rodríguez. Igualmente acude el responsable de competición, Santiago Velasco García de Muro.

2. Saluda y bienvenida del presidente de la FCA.

El presidente de la FCA, Manuel Saiz Rodríguez, saluda a los asistentes.

3. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba por unanimidad la Circular FCA 58/2022, en la que se recoge el acta de la última Asamblea Extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2022: https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2014/08/circulares2022_58.pdf

4. Informe del Presidente.

El presidente de la FCA, Manuel Saiz Rodríguez, informa que en los siguientes puntos del orden del día se irán tratando los principales asuntos que faltaban por cerrarse después de la última Asamblea del 1 de diciembre. Se pasa directamente al debate.

5. Aprobación de la Liquidación provisional del 2022.

Se aprueba por unanimidad el cierre y liquidación provisional del ejercicio 2022.

6. Estudio y aprobación, si procede, del Proyecto de presupuesto de 2023.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto del ejercicio 2023.

7. Modificaciones y asignación de sedes pendientes en el Calendario 2023.

La principal novedad es la programación del Campeonato de Cantabria de Trail Individual y por Clubes, el 16 de abril en Reinosa, coincidiendo con la organización del III Reinosa Trail - Las 3 Fuentes. La prueba cambia su fecha -estaba inicialmente prevista el 21 de mayo- con motivo del adelanto del trail 'Los 10.000 del Soplao', que se fija los días 19 y 20 de mayo. El nuevo calendario modificado puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2014/08/calendario2023.pdf>

8. Estudio y debate de las propuestas presentadas, en su caso, por la Junta Directiva de la FCA.

8.1 - Campeonatos de Cantabria de Ruta y Trail

Se informa que siguen sin encontrarse sedes para cinco Campeonatos de Cantabria en Ruta (Milla, 5 Kilómetros, 10 Kilómetros, Medio Maratón y Maratón), incluidos en el proyecto de calendario 2023 a propuesta del estamento de Entrenadores. Se



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatile@fcatile.com

mantendrán provisionalmente sin asignación, a la espera de la solicitud de algún organizador interesado. Se aprueba, con una abstención, la unificación de una cuota de inscripción máxima de 10 euros para los federados, a tener en cuenta por los organizadores que deseen solicitar Campeonatos de Cantabria de Ruta y Trail, tanto individuales como por clubes. Al abonar esa cuota, aunque sea más reducida que la de otros participantes, los federados cántabros tendrán derecho a la misma bolsa del corredor que el resto de inscritos. Igualmente, optarán a todos los trofeos y/o regalos establecidos en las diferentes categorías, y a todos los premios en metálico. La excepción es el Campeonato de Cantabria de 100 Kilómetros. Debido a la complejidad de esta especialidad, la cuota de inscripción se mantiene, como hasta ahora, a criterio del organizador.

8.2 - Denominación del coste de la Licencia de Día FCA en reglamentos de Ruta y Trail

Se aprueba por unanimidad que cuando se haga constar la denominación 'Licencia de Día' en los diferentes reglamentos de competiciones oficiales, los organizadores indiquen exactamente el coste real de la misma: 1 euro en ruta y 1,5 euros en trail. Igualmente, se insiste en la importancia de que los distintos organizadores tengan en cuenta que las cuotas de la inscripción para atletas federados sean al menos 1 euro -en ruta-, o 1,5 euros -en trail-, más reducidas que para el resto de participantes.

8.3 - Incumplimientos en el Reglamento de Competición de la FCA

Se aprueba por unanimidad no incluir en el calendario oficial 2024 a todas aquellas competiciones que hayan incumplido o incumplan el reglamento de competición de la FCA durante la temporada 2023. Igualmente, por parte del Área de Competición y del Comité de Jueces se advierte de que en el Campeonato de Cantabria de Trail se hará un control exhaustivo de las equipaciones de los atletas en Cámara de Llamadas, al detectarse, en varias competiciones, a deportistas que no visten la ropa oficial de su club de atletismo, e incluso a corredores portando prendas de entidades de otras federaciones deportivas.

8.4 - Comité de Jueces: Creación de la Licencia de Juez Territorial y Jurados en Pista

Se aprueba por unanimidad la creación de la Licencia FCA de Juez Territorial, con una cuota de 35 euros, y la unificación, en 25 euros, de la dieta por jornada de los árbitros del Comité de Jueces, tanto en pista como en ruta.

8.5 - Acreditaciones: Entrenadores y Delegados de Club

Se informa de la intención de la FCA de establecer una nueva normativa anual de acreditaciones para entrenadores y delegados, para evitar el envío semanal, competición a competición, de las solicitudes correspondientes. Todos los entrenadores con Licencia FCA dispondrán de una tarjeta personal para toda la temporada. Se publicará una circular al respecto, en la que igualmente se indicará el procedimiento para acreditar a los delegados de cada club.

8.6 - Solicitudes Calendario 2024

Se informa de la existencia de una solicitud del club Astillero-Guarnizo para organizar el Campeonato de España de Carreras de Montaña y de Subida Vertical en la temporada 2024.

8.7 - Subvención Campeonato de España Máster al Aire Libre

Se informa de que la Asociación Cántabra de Atletas Veteranos (ACAV) ha negociado con la Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria la posibilidad de recibir una ayuda para los desplazamientos de los federados cántabros de la categoría. La FCA tiene pendiente una reunión con los responsables de la Consejería, para conocer a qué deportistas y eventos va destinada, y el procedimiento establecido para hacerla llegar a sus destinatarios. Se informará próximamente al respecto, en caso de que esta ayuda se tramite a través de la FCA.

9. Estudio y debate de las propuestas presentadas, en su caso, por otros miembros de la Asamblea.

No hay propuestas de los asambleístas, ni tampoco se han recibido por correo por parte de otros componentes de los estamentos.

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas. Sin más asuntos que tratar, la Asamblea se da por finalizada a las 20:40 horas.

En Santander, a 20 de marzo de 2023

Paulo Pérez García
(Secretario de la FCA)